

Intervención de José Enrique Serrano

Presidente de la Comisión de Modernización y Evaluación del Estado Autonómico

15 de noviembre de 2017

Quiero agradecerles, en nombre de todos los integrantes de la Mesa, la confianza que han depositado en nosotros.

Creo que reflejo bien la realidad si les digo que esta es una Comisión que, en un tiempo de escepticismo, ha generado una importante expectación social y política. No hay más que mirar a la puerta.

Durante los meses que dure nuestro trabajo serán muchos los ojos y los oídos que estarán pendientes de nosotros y muchas las aspiraciones que esperarán encontrar atención y respuestas.

No es raro: tenemos como misión abordar uno de los elementos que más definen nuestro sistema político, el Estado Autonómico diseñado por la Constitución, y hacerlo en un momento en el que, aunque sin éxito, ha sido gravemente cuestionado por los poderes públicos de Cataluña.

Se nos ha encargado hacer, ante todo, una evaluación de ese modelo. Una evaluación de su funcionamiento, una evaluación de su regulación. Debemos, pues, poner de relieve sus indudables éxitos y su decisiva contribución al bienestar y al desarrollo institucional y político de nuestro sistema.

También debemos identificar las disfunciones que su propia regulación o su desarrollo práctico han generado a lo largo de los años.

Esta evaluación dará pie a la Comisión para abordar la segunda parte del encargo que se nos ha hecho: formular propuestas destinadas a la mejora y modernización del Estado Autonómico. Serán propuestas de distinta naturaleza y alcance, sin duda, pero que podrán exigir, si así lo acordamos, cambios en las formas de gobernar, en los procedimientos de adopción de decisiones, pero también cambios en las leyes que lo regulan, incluida, entre ellas, y con la atención que corresponde, cambios en la propia Constitución.

Serán, en todo caso, nuestras decisiones, las que libremente compartamos y acordemos, sin peajes indebidos.

Tenemos, pues, una gran tarea y también una gran responsabilidad.

La responsabilidad, desde luego, de alcanzar un resultado que contribuya a proyectar hacia el futuro el éxito que nuestra Constitución encarna como instrumento de convivencia democrática, pacífica, ordenada y propulsora de los derechos y el bienestar creciente de los ciudadanos.

La responsabilidad, también, de reafirmar con los hechos que el Congreso de los Diputados es espacio de diálogo abierto a todas las fuerzas y a todas las posiciones políticas. Espero, por ello, que a nuestros trabajos se incorporen pronto quienes, aún hoy, no lo han hecho.

También la responsabilidad de demostrar que, aunque desde posiciones distintas, somos capaces de identificar los intereses generales y, de acuerdo con ellos, dar, conjuntamente, respuestas reales a los problemas de esa convivencia.

La responsabilidad, en fin, de transmitir a todos los ciudadanos, y especialmente a los de Cataluña, que la Constitución nos acoge a todos, a todos nos contempla como libres e iguales y a todos nos ofrece la posibilidad de participar en un proyecto colectivo de vida que, al tiempo, está en permanente evolución y mantiene vivo el esfuerzo de generaciones anteriores de españoles.